

EL DIARIO PALENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

PRECIO DE SUSCRICIÓN

Capital: un mes 1 peseta
Fuera: trimestre 4 " .
Número suelto 5 céntimos

AÑO XXXVI

Martes 20 de Agosto de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRICIÓN

En la Redacción y Administración
IMP. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Múm. 10.600

LA FUNERARIA

V. de HONTIYUELO

Fundada el año 1878

Nuevos Féretros de nogal antiguo americano
Servicio completo y permanente.
CALLE PRINCIPAL, NÚM. 104
PALENCIA

Dentista.

E. González Rubio

Calle Sánchez 11, pral.—PALENCIA

SUCR. DE IBÁÑEZ
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 33
Teléfono 112
Palencia

DR. M. ALVAREZ AYUGAR

Enfermedades de la infancia

FUENTE DORADA, 6 VALLADOLID

CASA DE BAÑOS

DEL

DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas del Carrón, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general.

Baños de placer, Duchas y Chorros.—Baños medicinales de mar-Alceda, Ontaneda, Ledesma, Aranda, Caldas de Besaya, Hermida, Puerto Viejo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden traerse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor pral., 114.

CUENTOS DE LOS MARTES

MAR DORMIDO

La gente estaba en el mar. Tres semanas hacía que las barcas pescaderas habían abandonado el puerto para la costa del berilo. No quedaban en el pueblo más que algunos menestrales, el médico, el boticario, los curas, las mujeres y los chiquillos.

Casi todas las blusas y las boinas azules se habían largado mar adentro, y por las estrechas y empinadas calles de Olláriz esparcían a sus anchas los hongos indefinibles del boticario y al médico, y los sombreros de teja de la clericia.

Y más a sus anchas campaban aun los chiquillos, descalzos y sucios, y sus madres, mujeres de los ausentes pescaderas, las cuales, aprovechándose de su temporal viudez, daban de mano a los quehaceres del hogar para dedicarse a la conversación y al círculo.

Así Olláriz, por ausencia de casi toda su población masculina, semejaba uno de esos crustáceos que han perdido sus primordiales proporciones desplazadas en desproporcionados combates y deven a la naturaleza otras rudimentarias, chiquituelas.

El escenario era el de un bravo pueblo de pescaderos aliando a matones y rediles salitres; pero ¿y la nota del vigo? ¿y las robustas garras, las ciclopicas tenazas? Estaban mar-

dentro, sosteniendo desconocidas luchas, y Dios sabe si a punto de perderse!

Era la calurosa tarde de un domingo de Agosto. Habían terminado las viejas, y las mujeres salían hablan de la iglesia. Mari Cruz se separó de un grupo y tomó la ruta de su casa. No iba muy derecha, pero sí muy digna. Su paso, a despecho de la edad, era firme y seguro. Vestía falda y corpiño negros, y cubría su cabeza con una toca, negra también. Llevaba la mantilla plegada cuidadosamente sobre la cabeza, y al brazo un taburete de cortísimas patas: su asiento usual en la iglesia.

Subió con respiro andar la cuesta de la callejuela en que vivía, llegó a su casa, colgó el taburete en el umbral de la puerta y se sentó.

Quería pudiera descubrir las arrugas de aquella cara, sucesos todos librados por las penas y los trabajos de la vida!

Mari-Cruz había perdido en el mar a su marido y a sus dos hijos, dos nietos orgullo de Olláriz, y estaba sola en el mundo. Una modesta pensión que la pasaba la cofradía de pescaderos bastabale para atender a las escasas necesidades de su existencia; pero allí, sobre su cabeza, en aquel balcón de barandal encorvado, había estado colgada la ropa de mar de su marido y sus hijos; y ahora todos los balcones de la estrecha callejuela lucían blusas remendadas, trapos incómodos, pantalones mil veces recosidos, chaquetas de cuero agrietadas: la ropera, en fin, de los pescadores ausentes. ¡Todos los balcones menos el suyo! Sus hombres no habían de volver; estaban en el mar como los otros, pero sin regreso posible.

Tales ideas, aunque deshilachadas y sin relieve, pasaban por la imaginación de Mari-Cruz, mientras el calor de la tarde iba sumiendo en una especie de modorra.

Las múltiples arrugas de su cara parecían difuminarse como si las borras la mano de sueño, con el eido apoyado en la rodilla y la cabeza descansando sobre la doblada mano, meditada o dormida.

Tal en lucida semiconciencia, y con el alma vuelta siempre a la terrible catástrofe, que le privó del amor de los suyos, viése como en un término lejano y con las opacidades del sueño, aquella era gigante, aquella lancha volcada, aquejos rostros queridos de figurados por el espanto; brazaos que se agitaban, manos que querían asir, ojos que se tragaban la vorágine; pero si tal tragedia presentaba su espíritu, sobre su cuerpo ejercía mayor poder la modorra, porque ni el menor estremecimiento ni la más leve agitación quebrantaban el reposo de su inmóvil figura.

Todo dormía también en torno suyo; hasta las sombras proyectadas sobre la callejuela por los salientes aleros de los tejados; hasta la ropa y las redes medio deshechas colgadas en los balcones, porque si una ráfaga de viento bochornoso llegaba a estremecerlas un instante, recobraban enseguida sus quietudes y sus aspectos dormidos.

Y por el ancho boquete donde la callejuela, empinándose para ver el mar, daba sobre la atalaya venía el rumor que dice, suave, del gigante; ruido como de desdoblamiento de espesa seda, acribillador, fumante, somnolento,

Fueron pasando lentas las horas de la tarde. A la desierta callejuela llegaban de vez en cuando las voces desgarrradas de cuatro mujeres que en una calle próxima jugaban a la brisca, peleándose sobre todo naipes.

Después apareció un chichón medido desnudo, que miró atentamente a Mari-Cruz y debió pensar algo hondo, porque se fué ésta un dedo en la boca y volviendo a cada instante la cabeza.

Sonó luego ligera la música del silbo y el tamboril, cuyos dulces y débiles sonidos parecían armonizarse con las primeras sombras del anochecer.

Y el ruido del mar, con su desdoblamiento eterno...

De pronto Mari-Cruz alzó la cabeza, escuchó un instante y se puso en pie.

Apeyado en su bastón, subía por la callejuela el párroco...

—¿Dormías Mari-Cruz? —le preguntó el sacerdote al acercarse.

—Sí dormía, señor —respondió ella con tono indefinible.

—Vamos a la atalaya a rezar nuestras oraciones?

—Vamos.

Llegaron a la vista del mar; un mar tranquilo, plácido, sin una clá.

La noche iba tendiéndose por su haz lo mismo que si se realizara sobre la redonda superficie de un immense tapiz.

El sacerdote descubrió su cabeza, y Mari-Cruz se arrodilló de cara al Océano.

—Para que vuelvan con bien los que están en el mar, dijo aquél; y rezaron.

—Por los que están en el mar y no han de volver, dijo, y rezaron nuevamente; rezaron las labores del sacerdote y las lágrimas de Mari-Cruz.

—Por los que habrán de volver!

El párroco terminó sus oraciones con un responso, y bendijo la quinta bondad del mar.

—No le pares que daerne? —le preguntó a Mari-Cruz.

Y ésta en el mismo tono indefinible de antes, respondió:

—Sí duermo, señor.

—Cómo ella había dormido, con un sueño preñado de tragedias, más pesadilla o medorra que deseancas. Así duermen las madres de los que perecieron entre las olas, y así queda el mar dormido...

JOSÉ DE ROURE.

CARTA DE MADRID

Agosto 19

Sr. Director:

Los periódicos todos se ocupan con gran extensión de la cuestión internacional motivada por la nota que España ha enviado a Alemania. Este asunto es el tema obligado de todos los comentaristas, haciendo muchas conjeturas y suposiciones que cada vez se hace más alarmistas. Cada cual manifiesta del modo que más le conviene el contenido de la nota.

De ayer a hoy el aspecto de la cuestión ha variado bastante, y si ayer se hacia precisa que el Gobierno hiciera público el texto íntegro, hoy casi puede decirse que se hace imprescindible, para que todo el mundo sepa a qué atenerse y ese el estado de alarma que en todos reina en los momentos presentes.

Y en verdad que no tiene completo fundamento tanta alarma. Bien está que de todas las cuestiones se ocupe la prensa y la opinión y las cuestiones en la forma que crea más conveniente, pero sin embargo rueda de los sucesos de la natural, y en este caso menos para darle al asunto tanta transcendencia, no porque carezca de importancia, sino porque es de suponer fidedadamente que el Gobierno en dicha nota se haya ajustado a los límites de la convención nacional.

Para lo mejor y más acertado es

que la nota se haga pública para que de este modo desaparezca toda duda.

...

Mañana entrará en vigor el Real decreto, dado por la Comisión general de Abastecimientos, referente a la elaboración del pan único, con el fin de conseguir impedir la alarmante subida de precios de dicho indispensable artículo, y si es posible, hacer que baje para de este modo evitar que se reproduzcan sucesos como los registrados en algunas capitales, donde el excesivo precio que las subsistencias han alcanzado es enorme.

Ojalá que los propósitos de la Comisión general se cumplan y que el precio del pan baje, pues de lo contrario, nos amenaza series peligros durante el invierno próximo, peligros que es conveniente evitar para bien de todos.

Estímulo al cultivo del trigo

Circular de la Comisión de Abastecimientos.

En la «Gaceta» de hoy se publica la siguiente circular, que nos anuncia en la conferencia de ayer nuestro consejo.

Dice así esta nueva disposición del señor Ventosa:

«Se propone del Gobierno conceder estímulos al cultivo del trigo, que el mismo tiempo que fomenten la producción de este cereal, que constituye la base de la alimentación en España, compensen a los agricultores los sacrificios y limitaciones que por consideraciones de interés público es preciso imponerles.

Para organizar la concesión de tales estímulos es indispensable contar con datos ciertos respecto a la superficie destinada al cultivo de trigo durante el año agrícola de 1917 a 1918.

Al efecto, con objeto de que el interesado contribuya a la exactitud de tal estadística, esta Comisión ha dispuesto lo siguiente:

1.º Dentro del plazo de quince días a contar desde la publicación de esta disposición en la «Gaceta de Madrid» y en los «Boletines Oficiales» de las provincias respectivas, todos los agricultores que aspiren a obtener los estímulos de la producción que acuerde el Gobierno, deberán presentar en la alcaldía de los términos municipales en que radiquen sus fincas, declaraciones juradas en que harán constar la superficie que hubieren destinado al cultivo del trigo durante el año agrícola de 1917-1918.

2.º Con estas declaraciones formará cada Ayuntamiento una relación nominal que expondrá al público por término de diez días, transcurridos los cuales la remitirá a la Junta provincial de Subsistencias, con informe de la exactitud de la producción que acuerde el Gobierno, deberá presentar en la alcaldía de los términos municipales en que radiquen sus fincas, declaraciones juradas en que harán constar la superficie que hubieren destinado al cultivo del trigo durante el año agrícola de 1917-1918.

Al propio tiempo se acompañará un certificado librado por el alcalde, haciendo constar la superficie total destinada al cultivo de trigo durante el año agrícola de 1917-1918.

3.º La exactitud de cada una de las declaraciones que no se hiciera constar en el informe de la Junta local o que no fuera denunciada por un vecino, se juzgará en función de las responsabilidades que en el caso de que se denuncie a la persona que ha hecho constar la superficie fuese menor que la que se hubiere fijado, y de las responsabilidades de todo orden que puedan ser precedentes, dará lugar a que el alcalde del Municipio quede privado de los beneficios que acuerde el Gobierno.

Información general

DE LA REGIÓN

LEÓN. Una mujer muerta y un hombre herido.—En el inmediato pueblo de Grulleros ha ocurrido una desgracia que ha consternado grandemente a aquel vecindario.

A las seis próximamente de la tarde se presentó una formidable tormenta, descargando una pequeña cantidad de agua, seguida de grandes relámpagos y truenos.

Durante la misma y hallándose trabajando en las eras la vecina de Grulleros Petra Crespo, de 32 años de edad, tuvo la desgracia de que cayese sobre ella una chispa eléctrica, produciéndole instantáneamente la muerte.

Un joven que se hallaba próximo a dicha mujer, resultó con algunas heridas, efecto también de la chispa.

La infartuada Petra estaba casada con Teófilo Rodríguez, natural del mismo pueblo, y dejó una hija de corta edad.

ZAMORA. —Muertos por un rayo.—En San Cristóbal de Treviñas se desarrolló una formidable tormenta que descargó bastante agua.

Durante la tempestad cayeron diversas chispas eléctricas.

Una de ellas carbonizó a la vecina Gabriela Alonso Alcolea y a un niño que llevaba en brazos.

El Juzgado municipal al tener conocimiento del suceso salió para el lugar de la ocurrencia, levantando los cadáveres.

CARRILLA LA MUÑA

MADRID. —Un hombre abrasado.—El obrero Melchor Gonzalo Ayuso, de cincuenta y seis años, trabajaba en una zanja abierta en la calle de Embajadores, almorfiándose con una cañilla.

El pie que manejaba dió en una cañería de gas, originando un escape de fluido.

El gas se prendió al ponerse en contacto con la llama de la candela, alcanzando también a las ropas del obrero, que ardieron con rapidez.

Algunos compañeros acudieron en su auxilio, trasladándole a la Casa de Socorro, donde le apreciaron importantes quemaduras en distintas partes del cuerpo.

VASCONGADAS.

BILBAO. —Accidente automovilista.—En la carretera de las Arenas a la Mengua, un automóvil que conducía su propietario el capitán naviero don Miguel Ferrer, que venía de la carretera, chocó con un carro que iba en dirección opuesta.

El automóvil volcó. El propietario recibió heridas de poco importancia, pero el chofer sufrió heridas de consideración. El carro quedó destrozado.

CATALUÑA

BARCELONA. —Fábrica incendiada.—A las ocho de la noche se ha declarado un violento incendio en la fábrica de curtidos establecida en la calle de Juncar, de la barriada de Pueblo Nuevo.

El fuego se inició en la sección de Molinos, donde había gran cantidad de material.

En los trabajos de extinción se ha producido una herida el obrero de la fábrica en cuestión, José Manlleu.

Las pérdidas son de mucha importancia.

DE COLABORACION

Estrellas temporarias

La reciente aparición en el cielo de la notable estrella nueva del Aguilu, pone de nuevo sobre el tapete la discutida cuestión del origen de estos repentinas y violentas manifestaciones de la gran vida sideral, a modo de palpitaciones gárgantescas de la fuerza cósmica, que porcen misteriosamente alumbrar el episodio de un sublime gesto de la Creación, el *fiat lux* que, envuelto en la suave penumbra de bellos simbolismos y hondos significados, nos describen en sus elocuentes paráboles las Sagradas Escrituras.

Estas misteriosas apariciones, mucho más frecuentes de lo que cabe imaginar, advertidas por el observador solamente cuando la magnitud de su modo de manifestarse es capaz de llegar sus limitados sentidos, plantean al astrónomo uso de los más graves y hermosos problemas.

De igual modo que en 1901 la aúbita aparición de la estrella nueva de Perseo existió las imaginaciones y los talentos, hoy es la nueva del Aguilu, la que abre otra vez el interesante capitulo. Mejor pertrechado cada vez más el astrónome, gracias a los grandes progresos de la espectroscopía, la cual revela por vía indirecta secretos de la física cósmica, que jamás alcanzará a distinguir jen órganos imperfectos de nuestra visión, esta nueva estrella del Aguilu ha podido ser sometida a procedimientos de investigación y análisis que no pudieron ser aplicados a otras apariciones similares, y es de esperar que los frutos de esta campaña sideral revelarán un sensible progreso en el conocimiento de esta estrella de génesis de universo.

Pero si bien adelantaremos algo en el conocimiento de la vida actual de estos astros en virtud de las infinitas modalidades que descubriremos en sus efectos lumínicos, quedarán todavía por desfilar el misterio de su origen, esto es, la causa finita que pudo trazar formar repentinamente un cuerpo opaco e débilmente luminoso, en vilo lenta hoguera candente que despidiera fulgurantes haces de rayos deslumbradores, al recorrer en breve espacio de tiempo toda la gama colorada del aspero luminoso.

Fiammariá, el ilustre pensador que con tanta lucidez suele tratar esta clase de problemas, cuya solución provisional debe encenderse más bien a la especulación filosófica que a la ciencia exacta, ha dicho algo interesante acerca de la causa probable de estas conflagraciones siderales inmenas, con motivo de la estrella nueva del Aguilu, que tanto preocupa al mundo astronómico. No se trata de ideas absolutamente nuevas, sino de la forma evolutiva, siempre lógica, sea que al tratar de este asunto, el genial vulgarizador francés sabe poner las más complejas cuestiones científicas al alcance de la mayoría de los lectores.

—¿Cuál es la causa—dice—de estos curiosos fenómenos?

El hecho de que las estrellas temporarias están situadas casi todas en la Vía Láctea nos conduce a pensar que estos acrecentamientos súbitos de brillo que, por regla general duran muy poco, han sido determinados por los quales, o más bien por efecto de aproximaciones de soles casi apagados, expandiendo marcas fermidables que hacen reventar la costra y desprenden los gases inferiores entre los cuales domina el hidrógeno.

Siendo cada estrella un sol, cabe también asimilarnos a nuestro propio Sol, que es una estrella ligeramente variable, cuyo período es de unos seis años, y admitir que estas superabundancias de brillo corresponden a una sobreexcitación de la fotosfera que produce erupciones diversas.

Hemos tenido hace un año seis curiosos ejemplos telescopicos de estas conflagraciones: una en la constelación del Unicornio (que miente en plena Vía Láctea), las cinco restantes en la nebulosa de Andrómeda, lo cual apoya fuertemente la primera teoría de las apreciamos de estrellas vecinas produciendo marcas y explosiones.

Los choques directos son menos probables. Dos soles apagados al chocar, crearían un nuevo sol, que duraría no algunos días, algunas semanas, meses o años, sino hasta siglos enteros, centenares de siglos, miles de siglos.

Las mediciones hechas para determinar la distancia de estas estrellas demuestran su alejamiento. Una de las últimas observadas, la de 1912, de tercera magnitud, en la constelación de los Gemelos hallase situada a la distancia de 300 años luz. Si esta estrella del Aguilu que nos ocupa es del mismo orden de distancia, la cordillera que observamos en este momento tuvo lugar hacia la época del asesinato de Enrique IV...

Es ya copiosa la información que se recibe de diversos observatorios, relativa a la ya célebre estrella nueva del Aguilu.

El «Boletín» del Observatorio de Harvar (U. S.), confirmando lo expresado por otros entres científicos, sigue ha sido anotado ya en estas columnas, hace constar que este astro aparece registrada en los clíndes obtenidos desde mayo de 1888, con la undécima magnitud, hasta el 3 de junio último, en que la magnitud ascendió rápidamente a la sexta.

Las fluctuaciones que se notaron a partir de aquel día, pero siempre con tendencia a aumentar rápidamente de brillo hasta que el día 8 sobrepasaba a Altair, demuestran que el máximo alcanzado dista mucho de señalar un proceso uniforme.

Con el descenso de magnitud ha seguido lo mismo, según hemos señalado en estas columnas como producto de nuestras observaciones personales. A partir del 24 de julio, la magnitud visual de esta estrella no accusa variaciones sensibles, manteniéndose alrededor de la cuarta. El día 4 de agosto pudo ser estimada en 4'5, la coloración es rojiza amarillenta.

Salvador Raurich.

PARADOJAS

Despotismo

Yo no soy propietario ni es probable lo sea en mi vida. No importa, el edicto que lei de cabo a rato (curieza de periodista) me causó indignación. Ni que fueren esos señores los amos del mundo! Los señores del fisco, que crean serio de herca y cuchilla. Esas oficinas de Hacienda continúan siendo pequeñas balurias del despótismo.

El edicto es de la oficina del servicio de comprobación del avance catastral urbano de esta ciudad. Se advierte a los propietarios que va a procederse a los trabajos de inspección y comprobación pericial de sus fincas.

Estos trabajos comenzarán estos días después de publicado el edicto en el «Boletín Oficial». Y el que se se entere que se fastidie.

«Los propietarios que residan fuera, no podrán alegar ignorancia, debiendo darse por notificadas por el presente edicto. Ya no es sólo la ley lo que no es licito ignorar ni si quiera se pueden ignorar los edictos, los edictos de una oficina de una delegación de Hacienda de provincias. Pero hay más. Un edicto de una oficina de estas es superior a la ley, tiene más fuerza que la misma Constitución. Ordena y manda el edicto. «Si p opietarie, su administrador, o su encargado o inquilino, p rimirán la entrada en la finca al personal encargado de las operaciones de comprobación.

Si se negaren se impondrá el auxilio de la autoridad judicial, advirtiéndoles que si por esta causa sufren retraso los trabajos, se impondrá a los propietarios o inquilinos una multa de cinco a doscientas cincuenta pesetas.

De manera que si un propietario, amparándose en la Constitución, exige ante del juez para permitir la entrada en su domicilio, el ejercicio de este derecho puede costarle cincuenta duritos.

Esto puede hacerlo una simple oficina. Y digo yo: Si puede hacer esto la oficina de comprobación del catastro, también podrán hacerlo las mil y una oficinas restantes de Estado, del Gobierno civil, de la provincia, del Municipio. Un sereno, un agente del registro de consumos podrá entrar en nuestra casa cuando quiera. Un agente de la Tabacalera se creerá con derecho a entrar para ver si tenemos tabaco de contrabando. ¡Nos negamos! ¿Exigimos ante del juez? ¡Bien, por multa, impuesta por si y ante allí!

El caso es inaudito. Solo en España, el país de las paradojas, se concibe. Paradoja la Constitución, paradoja la inviolabilidad de domicilio. Un oficial quinto cualquiera de la administración, de todo esto se ríe.

MAX

(De «Las Noticias»)

Asamblea de Diputaciones

El presidente de la Diputación provincial de Albacete, ha dirigido una circular a todas las Diputaciones, convocando para el día 30 del corriente a una magna asamblea, que se celebrará en Madrid y a la que invitarán las respectivas Diputaciones a sus representantes en Cortes, Cámaras y Sindicatos de sus provincias, para acordar los acuerdos que se estimen oportunos, en pró de la vinicultura española.

De la convocatoria copiamos los párrafos siguientes, que demuestran la importancia que tendrá el acto asumido:

«Pedimos pedir que nuestro Gobierno exigiera al de Francia el cumplimiento de su compromiso ya que por nuestra parte no faltamos a él. Pedimos solicitar que nuestro Gobierno se incontrara del tono que es necesario para exportar esa fiesta económica tres millones de hectólitros al puerto de Odessa para vender el vino a Rusia y los Imperios Centrales, que lo pagarían a más de 200 pesetas el hectólitro por la grana escasez que allí se siente; pero si nada de esto pedimos para no crear dificultades de carácter internacional, en nuestra propia casa mandamos nosotros y en todo aquello que no traspase nuestra frontera, libertad tenemos para pedir a nuestro Gobierno todo aquello que favorezca al interés público.

En tal concepto debemos solicitar mientras las estadísticas no demuestren que en destino a Francia salen los 250 000 hectólitros de vino y lo que debió salir desde Marzo hasta la fecha, la extensión absoluta de todo impuesto sobre la destilación de nuestros vinos.

Así, aunque tarde, pondremos algún remedio, y no hemos de perder tiempo si no queremos llegar a la próxima vendimia con las bodegas llenas. Pedirá suceder que en breve salida todo el alcohol, pero al menos habremos reducido el volumen y podremos saciar el vino nuevo.

—Y era que no, contestó, aunque no podrás ser tantos días como la empresa y yo deseamos, porque compraremos anteriormente, no me dejan más que unos pocos días en aquella fecha.

—No ocurriría alguna contrariedad para que la admitemos en los días de nuestra feria?

—Aquel el público tiene grandes deseos de conocer su trabajo. La indicamos.

—Pues ya también tengo verdaderos deseos de presentarme en Palencia, pues es la única capital española, en que nunca por combinación de fechas me ha sido posible actuar.

Cuando la artista se disponía a decirnos no sabemos qué es cosa más el jefe dio la señal de salida y sólo nos quedó tiempo para decir: hasta pronto, al mismo tiempo que estrechábamos su blanca mano.

Con esta sabemos que actuará una aristocrática danzaria, paizana nuestra, que está obteniendo ruidosos éxitos.

Dada la fecha en que se ha dictado, perjudica grandemente a los estudiantes, que, sin haber previsto una medida semejante, «no han aplicado» durante el tiempo transcurrido desde sus últimos exámenes, para aprobar algunas asignaturas en septiembre. A algunos de estos jóvenes les es necesario apresurarlas o tanto antes, y a otros el deseo de adentrar en su carrera les mueve a no descansar en el verano, para no perder el hábito del estudio.

Los exámenes de septiembre son ante todo un estímulo para el estudio, y ahora de pronto, los suprimen, sin duda, para inducir a la pereza y a la holganza.

Causa también esta disposición perjuicios materiales, porque la mayor parte de esos estudiantes que ya esperaban han estado dos meses y medio en Academias particulares, y han comprado libros que quizás no le servían, así se cambia el texto, como se suele hacer con relativa frecuencia en nuestras centros docentes. Todos estos gastos no los ha tenido en cuenta el ministro de Instrucción pública.

La Real orden a que nos referimos viene a revocar la que dictó el señor Andrade en julio de 1917, facultando a los alumnos oficiales que hubiesen aprendido en junio todas las asignaturas en que estuviesen matriculados para solicitar su agosto y practicar en septiembre matrícula y examen como alumnos libres, siendo este, como ha escrito un estudiante, «un estímulo para el estudio» y una media de salvar el déficit capital de unas vacaciones largas, atraerlos y antepedagogizarlos... ¡¡¡tajos y destrozos nuestros gobernantes, dictando disposiciones contradictorias e inexplicables!!!

DE ESPECTACULOS

LA PRÓXIMA FERIA

Después del exiguo programa que nos ha presentado el Maestro Ayuntamiento, obligado por la precaria situación porque atraviesan las arcas municipales, sólo nos queda para hoy dar cuenta de lo que nos preparan las empresas de espectáculos.

Plaza de toros

Conforme anunciamos ayer, se lidiarán en la tarde del día 2 de Septiembre, seis hermosas toros de Casilla, Salamanca, por las cuadrillas de Freig y «Camará».

Teatro Principal

Este abrirá sus puertas con la compañía de comedias que dirige D. Francisco Rodrigo, quien, además de otras otras de repertorio, nos dará a conocer la comedia en tres actos de los hermanos Quintero «Pipila» y la en cuatro de don Antonio Rey Soto «Cuento del Loro».

Malón Novedades

Para actuar en dicha temporada, la empresa ha conseguido contratar una de las peñas estrelas que hoy quedan de variantes y que recientemente acaba de ser aclamada en Asturias y Santander, y en la actualidad en Bilbao.

Hace pocas noches que, a su peso de la capital montañesa, la casualidad nos dejó el hablar con ella.

—Es cierto, la digimos, que está usted contratada para Novedades?

—Algo hay de ello, pues si bien no ha firmado el contrato, es lo mismo que si le tuviera en mi poder.

—No ocurriría alguna contrariedad para que la admitemos en los días de nuestra feria?

—Y era que no, contestó, aunque no podrás ser tantos días como la empresa y yo deseamos, porque compraremos anteriormente, no me dejan más que unos pocos días en aquella fecha.

—Aquí el público tiene grandes deseos de conocer su trabajo. La indicamos.

—Pues ya también tengo verdaderos deseos de presentarme en Palencia, pues es la única capital española, en que nunca por combinación de fechas me ha sido posible actuar.

Cuando la artista se disponía a decirnos no sabemos qué es cosa más el jefe dio la señal de salida y sólo nos quedó tiempo para decir: hasta pronto, al mismo tiempo que estrechábamos su blanca mano.

Según la prensa, Camará hizo tercos que le correspondió matar monumentales faenas que le valieron a ser jefe.

En el tercero de la tarde entró solamente a matar y dejó un susto volviéndole la espalda.

En el último, Camará acabó la corrida con una faena valentísima y los pitones de su enemigo, y después de un pinchazo superior, secundada una gran estocada.

Por el pueblo de Otero de Guardia

Donativos hechos en la Depósito de la Diputación Provincial

Ayuntamiento y vecinos de Villamuriel de Cerrato

Ayuntamiento de Guaza de Campoo

Veciñazgo del pueblo de Guaza

Ayuntamiento de Berzocilla

Importa lo recaudado en esta depositaría hasta el día de la fecha

DEMOCRACIA

Sigue datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico procedente de los Registros civiles: movimiento natural de la población en esta provincia durante el mes de Junio.

—Población calculada, 199.699.

Nacidos: vivos, 573; varones, 284;

mujeres, 284; legítimos, 550; ilegítimos, 7; extranjeros, 16.

Muertos, 26; varones, 12; mujeres, 14;

legítimos, 24; ilegítimos, 2; extranjeros, 0.

Natalidad por 1000 habitantes, 192.

Matrimonios, 192. Nupcialidad por 1000 habitantes, 0'96. Mortalidad por 1000 habitantes, 228.

DEFUNCIONES

Varenes, 233; hembras 222. Menores de cinco años, 195. De cinco y más años, 260. En hospitales y casas de salud, 20. En otros establecimientos benéficos 25; viruela, 1; sarampión, 22; difteria y crup, 1; gripe, 19; tuberculosis de los pulmones, 32; tuberculosis de las meninges, 3; otras tuberculosis, 9; cáncer y otros tumores malignos, 16; meningitis simple, 23; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 29; enfermedades orgánicas del corazón, 21; bronquitis aguda, 25; bronquitis crónica, 4; ecuimosis, 8; otras enfermedades del sistema respiratorio (excepto la tisis), 35; afecciones del estómago (menos Cáceres), 4; diarreas y enteritis (menores de dos años), 56; apendicitis y tifitis, 1; hernias, obstrucciones intestinales, 3; cirrosis del hígado, 3; nefritis aguda y mal de Bright, 13; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, fibras puerperales), 3; otras accidentes puerperales, 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 13; senilidad 13; muertes violentas, (excepto el suicidio) 5; suicidios, 1; otras enfermedades, 78; enfermedades desazonadas o mal definidas, 13. Total de defunciones, 455.

SUCESOS

Una reyerta

Ayer tarde promovieron una reyerta en el paseo del Salón los sujetos Santiago García Rivas y Bustamante de la Fuente Villada.

El primero intentó agredir con una navaja al segundo, no pudiendo llevar a cabo sus propósitos a causa de la intervención de la policía.

El asunto ha pasado al Juzgado municipal.

Un infanticio

Comunica la guardia civil del puesto de Antequera, que la vecina de Tabanera de Cerrato, Beata Fries López, de 46 años y de estado viuda, días más tarde de dar a luz un niño lo enterró entre la ceniza de un horno de escer pan en su propio domicilio.

Descubierta el infanticio y desenterrada la criatura, pudo observarse en ésta señales inequívocas de violencia en la cabeza.

Beata ha sido detenida por orden de Juzgado de Tabanera, habiendo sido conducida a la cárcel del partido.

Un incendio

En el pueblo de Hijosa de Brads a las dos de la mañana del día 17 del corriente se declaró un violento incendio en la casa del vecino Felipe de Alba, cuyas llamas invadieron inmediatamente todo el edificio.

Al toque de campanas acudió el vecindario entero y después de titálicos esfuerzos en los que entre otros, se distinguieron don Luis Hierro y don Justo Ortega, párroco y maestro del pueblo respectivamente, se consiguió a las diez de la mañana localizar el fuego.

Por la tarde asistieron los vecinos de Espinosa de Villagonzalo, con cuya ayuda pudo verse extinguida completamente a las siete y media de la tarde.

Las pérdidas se calculan en quince mil pesetas.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

NOTICIAS

En la sesión que mañana celebrará nuestra Corporación municipal, si se reúne suficiente número de señores concejales, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Instancias solicitando permiso para obras particulares.

Defunción de un empleado.

Comunicación del señor Rodríguez Sánchez referente a juicio de menor cuantía que ha sido promovido al Ayuntamiento.

Medidas adoptadas por la Alcaldía ante la escasez de aguas de abastecimiento público.

Disposiciones.

En Vilarromán se celebrarán durante los días 24 y 25 del actual mes, las tradicionales fiestas del patrón de aquella villa.

Premios veras tan encerradas como en años anteriores.

MÚSICA

Hasta noche a las nueve ejecutará Banda municipal en el paseo del Salón las siguientes obras:

- «La Borracha», pasodoble, Chueca.
- «Sinfonía militar», minueto, Haydn.
- «Cavallería Rusticana», fantasía, Mascagni.
- «A países desconocidos», gavota C. Sadurní.
- «Si las mujeres mandaran», paso doble, Lleó.

Por la Alcaldía se nos interesa la publicación del siguiente anuncio.

En vista del escaso caudal de aguas que arrastra el río Carrion en el término de esta ciudad por la sequía reinante y otras causas, y ante los dificultades también de proceder a la elevación de dicho líquido por la carencia de la suficiente energía eléctrica se ve la alcaldía en el deber de limitar el suministro de agua al vecindario, habiendo dispuesto en su consecuencia que el servicio de abastecimiento, tanto para usos privados como público, funcione solo desde las ocho a las doce de la mañana y desde las seis de la tarde hasta las nueve de la noche, en tanto que las constantes medidas que ha venido tomando la alcaldía, y en cuya adopción [se] continúa, den el resultado apetecido.

Por infringir las ordenanzas municipales han sido denunciadas por la guardia urbana varias veces de esta localidad, quienes han sido multados por el alcalde.

Por orden del señor alcalde se ha practicado un análisis de las aguas de los diferentes manantiales de la Fuente de la Salud, habiéndose comprobado que si bien no deben recomendarse como de uso constante, a falta de las de los depósitos de Ramírez pueden usarse aquellas, de donde se desprende que son más potables las de las fuentes públicas.

La guardia civil de Saldaña ha denunciado ante el juez municipal de Membrillar a varios vecinos de este pueblo, quienes se permitieron tener caballerías mayores en terrenos de propiedad particular.

Bolsa de Madrid

| Cotización de valores | Día 17 | Día 19 |
|---|--------|--------|
| 4 por 100 perpetuo interior | | |
| Serie F... | 79.6 | 79.60 |
| E. | 79.60 | 79.70 |
| B. | 79.70 | 79.5 |
| C. | 80.0 | 80.00 |
| B. | 80.00 | 80.30 |
| A. | 80.4 | 80.2 |
| G. y H. | 80.00 | 80.00 |
| 4 por 100 exterior | | |
| Serie F. | 91.90 | 91.50 |
| E. | 91.90 | 91.50 |
| D. | 91.90 | 91.50 |
| C. | 92.0 | 91.50 |
| B. | 91.90 | 91.50 |
| A. | 91.9 | 91.50 |
| G. y H. | 94.50 | 94.00 |
| 4 por 100 amortizable | | |
| Serie E. | 88.6 | 80.0 |
| D. | 88.0 | 87.00 |
| C. | 87.00 | 87.0 |
| B. | 87.0 | 87.0 |
| A. | 87.00 | 87.0 |
| 5 por 100 amortizable antiguo | | |
| Serie F. | 99.40 | 98.10 |
| E. | 99.40 | 98.10 |
| D. | 99.50 | 98.00 |
| C. | 99.45 | 98.1 |
| B. | 99.45 | 98.2 |
| A. | 99.45 | 98.10 |
| 5 por 100 amortizable 1917 | | |
| Serie F. | 98.25 | 90.00 |
| E. | 98.75 | 90.00 |
| D. | 98.75 | 90.00 |
| C. | 99.00 | 90.00 |
| B. | 99.00 | 90.00 |
| A. | 98.75 | 90.00 |
| Obligaciones del Tesoro | | |
| Serie A., 4,75 por 100, d. 500 pesetas nominales. | 105.36 | 105.30 |
| Serie B. de 5.000 . . . | 105.30 | 105.30 |
| Acciones industriales | | |
| Barco de España. . . . | 512.00 | 512.00 |
| Arrandataria de Tabacos. . . | 325.00 | 600.00 |
| B. Hipotecario (acciones). . | 227.00 | 227.00 |
| Banco Hispano-American. . | 214.00 | 214.00 |
| Banco Español de Crédito. . | 113.50 | 100.00 |
| U. E. de Explosivos. . . . | 314.00 | 314.00 |
| Azucareras preferentes. . . | 98.25 | 98.0 |
| Idem ordinarias. | 49.00 | 49.00 |
| Obligaciones estampilladas. . | 84.50 | 80.00 |
| Altos Hornos. | 875.00 | 800.00 |
| Duro Felguera. | 295.00 | 260.00 |
| Unión Alquiler. | 123.00 | 100.00 |
| M. Z. A. (acciones). . . . | 328.00 | 300.00 |
| Nerka. | 321.50 | 300.00 |
| Banco E. Rio de la Plata. . | 283.00 | 300.00 |
| Cambios | | |
| Francesa. | 71.50 | 71.50 |
| Libras. | 19.30 | 19.30 |

Antonino González

ARMERO
Expededuría de explosivos, n.º 2
Calle de Burgos, n.º 16

Herniados

(Querados)

TESTIMONIO DE GRATITUD

Sr. D. Antonio Vidal.—Barecelona. Muy señor mío y de mi mayor consideración. El motivo de ésta es para darle las gracias más sinceras por haberme curado las dos hernias que hacia muchos años venía sufriendo, después de probar brague ros y vendajes de todos los tipos.

Mil gracias, señor Vidal, y haga el uso que mejor le convenga de esta humilde carta, confiando que podrá ser (por algunos herniados) de suma utilidad para su bienestar.

Siempre dispuesto a lo que sea, y deseando su salud y prosperidad, me despido de usted afectuosamente y atentamente servido q. b. s. m.

José M. Bartual.

Jerdana, 32.

Valencia 25 abril 1917.

El acreditado especialista señor Vidal recibirá en Palencia a los que deseen curarse de sus hernias (queraduras), el día 25 de agosto en el Hotel Central.

Nota.—Recibirá también en Valladolid los días 27 y 28 en el Hotel Imperial.

MERCADOS

PALENCIAS, 20.—El día de hoy fué tan caluroso como en los anteriores, no refrescando ni aún ni en las horas de la noche, pues el viento Sur continúa dominando y mientras éste no se vuela de Noreste, no hay que esperar temperaturas más bajas.

Y a todo ésto sin caer una gota de agua, con la falta grandísima que está haciendo para el viñedo, pues se le ve perder de día en día.

Debido, sin duda, a la última disposición del comisario de Abastecimientos señor Venegas, los labradores no han acudido hoy al mercado, seguros de que no habrá quien comprase, como así ha sido de efecto.

Van terminándose las labores de recolección, y va viéndose el malísimo resultado de la actual cosecha, que apenas si dará para poder sembrar y atender a las necesidades del consumo.

Les precios de hoy, los de la tasa; ni más ni menos.

VILLADA, 19.—El trigo señojo se paga en el mercado a 92 reales las 94 libras—pesetas 83.19 los 108 kilos.

De trigo nuevo se presentó algo, pagándose hasta 85 las 94 libras—pesetas 49.14 los 160 kilos.

La cebada se pagó a 60 reales fanega y las lentejas a 95.

Harinas extras a 70 pesetas los 106 kilos, primeras buenas a 69 y de todo pan a 63. Tercerillas a 44, cuartas a 36, comidillas a 30 y salvados a 31.

Merced encalmado y tiempo caluroso.

VALLIBELLE, 19.—Mercado del Canal. Las entradas de trigo al detalle, en este mercado siguen siendo muy escasas, pagándose alrededor de 88-90 reales las 94 libras—pesetas 50.87 los 166 kilos.

Mercado del Arco.—También en este mercado, fueron reducidísimas las entradas de trigo, pagándose de 88 a 89 reales las 94 libras—pesetas 50.87 y 51.45 los 160 kilos.

MEDINA, 19.—Las entradas de trigo siguen siendo muy escasas en este mercado pagándose al detalle de 88 a 89 reales la fanega de 94 libras—pesetas 49.71 y 50.87 los 160 kilos.

La cebada se cotiza de 54 a 56 reales fanega y las algarrobas de 86 a 88.

Harina de todo pan a 63 pesetas los 100 kilos.

Tendencia sostenida y tiempo de fuertes calor.

RIOSECO 19.—Al detalle se paga el trigo en este mercado de 85 a 86 reales la fanega de 94 libras—pesetas 49.14 y 49.71 los 100 kilos.

La cebada se cotiza a 60 reales fanega, avena a 40 y lentejas a 25 pesetas.

Tendencia sostenida y tiempo caluroso.

AREVALO 19.—Sigue la desorientación del negocio de trigos, por cuya causa a las entradas de trigo no se la fija precio de momento, dejándolas para liquidar más tarde.

Se paga la cebada de 56 a 57 reales fanega y las algarrobas de 85 a 86.

Harinas extras se cotizan a 72 pesetas los 100 kilos, primeras buenas a 71, segundas e de todo pan a 70. Tercerillas a 5.50 pesetas arroba, cuartas a 4.50, comidillas a 4 y salvados de hoja a 3.75.

Tendencia indecisa y tiempo de calores muy fuertes.

BARCELONA 19.—Como quiera que las existencias en nuestro mercado han quedado reducidas a su más mínima expresión y los arribos del extranjero no se suceden con la frecuencia que se precisa, todo el trigo que de país hay facilitado para inmediato envío, se coloca con relativa facilidad.

En la fábrica de Llavan lograron entrar los huevos quijadas, sacando a todos los obreros de la misma.

En las calles de Las Sierpes y de

Conferencias Telefónicas

</

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santander, Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 23, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 20 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Vera Cruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contrabordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escasas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

ALONSO HIJOS

Única casa en Palencia que cuenta

: : con completos talleres de : :

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

mentados confecciónes modernas adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 29

LIBRERIA

Esta sección comprende cuante abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.



SIDRA CHAMPAGNE

*Villa Ballina y Fernández
Tillaviciosa*
(ASTURIAS)

Tengase la botella en posición horizontal

DEPOSITO PARA LA PROVINCIA

RODRIGUEZ Y BLANCO (S. en C.)

Mayor principal, 14 al 20



¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrito de soda de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrito de Soda de Chile», Alcalá de Henares, 19, Madrid.

Se venden
dos vacas, una recién parida y la otra
al parir, de dos partos.
Para tratar, en Castroncillo, con
Angel Terradiles.

Auxiliar de Farmacia

con práctica de droguería, necesita
don Pedro Martín Escudero, de León,
calle de Cervantes, número 5.—Dirigirse a dicho señor, especificando con-
diciones y casas en que prestó sus ser-
vicios.—Inútil sin buenas referencias.
—Edad, de 25 a 35 años.

R. Alonso.--Fotógrafo

Retratos de 1.ª comunión desde 2
pesetas media docena.

Vea V. mi nueva exposición

Don Sancho, 11.—Hay ascensor

CARROS

Se venden dos, de varas, con cinco
ganados.

También se venden aperos de carro,
labranza y varias tierras.

Para enfermos, calle de San Marcos,
número 20, saízadería.

AMA DE CRÍA

Se necesita para su casa o casa de
los padres.

Ofrecimientos a Ildefonso Vieites, Ra-
mirez, 1, 2.º

Persona formal, de buenas re-
ferencias, se ofrece
para escriitorio, notaría o administra-
ción; modestas pretensiones; se forma-
rá en el comercio de don Félix Ra-
fael.

SE VENDE

Un carro que hace para tirar de bue-
yes y mulas, o se cambia por uno de
varas.

Para tratar con Venerando Arias,
de Monzón.

ALQUILER Y VENTA DE VEHICULOS

dirigirse a

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negocios de Madrid Jubilado

Se encarga de entabiar toda
clase de reclamaciones ante las
oficinas del Estado y de la repre-
sentación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.º, derecha

CURACION de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopeda de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el viernes día 30 del presente mes de Agosto y recibirá a todos los herniados que quieran hallar con sus notables aparatos un instante y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello invento de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen daño, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser medio verdadero y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de estos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas lo presentan como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con satisfacción los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comparecer ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudir siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened a presente que estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el viernes 30 del mes de Agosto.

NOTAS: En Burgos el día 28 en el Hotel Universal; en Valladolid el día 29 en el Hotel Imperial; en Salamanca el día 31 en el Hotel Comercio y en León el día 3 de Septiembre en el Hotel Imperial, donde así mismo podrán visitarle los que quieran. Se deseen, desde las 9 u. ve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente, los talleres y despacho en Barcelona, Unión 13, Casa Torrent.

ADVERSIENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues que, todo aquel que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni persona en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre oficialmente registrado.

VISITAD en Bilbao los GRANDES ALMACENES

AMANN

Montados al estilo de los grandes bazares extranjeros

30 SECCIONES INDEPENDIENTES DE TODA CLASE DE ARTICULOS

VENDEN DE TODO

Precios sin competencia

Sanatorio Quirúrgico del Dr. MADRI

SANTANDER

TELÉFONO 401

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJIA. Los años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de Clínica, se han establecido tres categorías: pagando por estancia VENDEZ en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un miembro de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigen al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Peña y Español.

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LÍNEA DEL NORTE

| CLASE | CARRAJES | PUNTOS DE PROCEDENCIA | PUNTOS DE DESTINO | TIEMPO | OBSERVACIONES |
|----------------|---------------|-----------------------|-------------------|--------|---------------|
| Correos-Expres | 1.ª-2.ª y 3.ª | Gijón | Madrid | 00'03 | 00'12 |
| | • • | Santander | Madrid | 00'18 | 00'30 |
| | • • | Madrid | Ceruña | 00'48 | 1'56 |
| | • • | Ceruña | Madrid | 1'14 | 1'21 |
| | • • | Madrid | Santander | 1'28 | 1'33 |
| | • • | Madrid | Gijón | 1'52 | 2'00 |
| Mercancías | 1.ª-2.ª y 3.ª | Palestina | Madrid e Irún | • | 6'35 |
| Mixto Regular | • • | Madrid | Ceruña y Gijón | 8'35 | 8'54 |
| Mixto | • • | Madrid | Santander | 9'04 | 9'19 |
| Mercancías | 2.ª y 3.ª | Sahagún | Palestina | 10'11 | • |
| | 1.ª-2.ª y 3.ª | Barruelo | Palestina | 11'04 | • |
| Ganaderos | • • | Lugo | Madrid | 13'06 | 13'21 |
| Mercancías | 1.ª-2.ª y 3.ª | Palestina | León | 16'40 | • |
| | • • | Venta de Baños | Barruelo | 16'12 | 17'10 |
| Mixto | • • | Santander | Madrid e Irún | 17'50 | 18'02 |
| Mensajerías | • • | Ceruña | Madrid e Irún | 18'18 | 18'27 |
| Mercancías | • • | Madrid e Irún | Palestina | 20'33 | • |
| Mixto | • • | Gijón y Ceruña | Madrid | 20'59 | 21'15 |
| Mensajerías | • • | Madrid | Ceruña | 22'15 | 22'46 |

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALÓN

| CLASE | CARRAJES | PUNTOS DE PROCEDENCIA | PUNTOS DE DESTINO | TIEMPO |
|--------------------|-----------|---------------------------|---------------------------|--------|
| Mixto-Discrecional | 1.ª y 2.ª | Villalón | Palencia | 8'16 |
| Correos-Mixto | • • | Palencia | Villalón-Riobeso-Villalón | 9'40 |
| Mixto-Discrecional | • • | Palencia | Villalón | 17'00 |
| Correos-Mixto | • • | Riobeso-Villalón-Villalón | Palencia | 17'30 |

Nota.—Los trenes Mixto-Discrecionales, circularán solamente los martes y viernes.